



Al contestar cite el No.: 2025-01-706923

Tipo: Salida Fecha: 2025-10-07 07:20
Tramite: 16004 - GESTIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN DE PRO
Sociedad: 900741681 - CAMDIL S A S EN REORGANIZACION ABREVIADRV-171.1_3703
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL(((17030728)))
Destino: 900741681 CAMDIL S A S EN REORGANIZACION ABREVIADO
Folios: 2 Anexo: NO Consecutivo: 415-000413
Tipo Documental: AVISO REO No. Radicado: 2025-01-706923

AVISO REORGANIZACIÓN

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2437 DE 2024.

AVISA:

1. Que por auto identificado con radicación **2025-01-620128 del 02 de septiembre de 2025**, esta Superintendencia admitió a un proceso de **Reorganización Abreviado** a la sociedad **CAMDIL S A S** con NIT 900.741.681 domiciliada en **Bogotá en** los términos y con las formalidades establecidas en la Ley 2437 de 2024, en concordancia con la Ley 1116 de 2006.
2. Que, según lo establecido en el citado auto de apertura, se designó como **promotor al representante legal** el señor **Lina María Camacho Jaramillo** identificado con Cédula No. 1.127.578.329 para adelantar el referido proceso de **Reorganización Abreviado**.
3. Que los acreedores pueden comunicarse, si lo consideran pertinente con el **Representante Legal con funciones de promotor designado**, para efectos del proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto en la:

Dirección y ciudad	Calle 117 No. 5 A - 13, Bogotá D.C
Teléfono	7041393
Correos electrónicos	camdilsas@gmail.com

4. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio conforme lo señala el artículo 19 numeral 2º de la Ley 1116 de 2006.

5. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 11º del artículo 19 de la Ley 1116 de 2006, la sociedad deudora, sin autorización del juez del concurso, no podrá realizar enajenaciones que no estén comprendidas en el giro ordinario de sus negocios, ni constituir cauciones sobre sus bienes, ni adoptar reformas estatutarias, ni hacer pagos, ni arreglos relacionados con sus obligaciones.

6. Que para efectos de la constitución de los títulos de depósito judicial de la sociedad CAMDIL S A S el número de expediente bancario es: 110019196108-25430119015.

7. Que el presente aviso **SE FIJA** en la Baranda Virtual de esta Superintendencia de Sociedades, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **07 de octubre de 2025**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **15 de octubre de 2025**, a las **5:00 p.m.**

Cordialmente,

Fabio Andrés Silva Morales
Secretario Administrativo del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: Actuaciones
RAD: 2025-01-620128
ANX: 2025-01-620128 del 02 DE septiembre de 2025
FUN: C5350



Fabio Andrés Silva Morales
Secretario Administrativo y Judicial Principal Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES